

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.793

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

## CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: hace tiempo que he querido escribirle y cumplir el compromiso con V. contraído; pero en esta nueva Babel no hay reposo ni tranquilidad si se ha de aprovechar bien el tiempo. Hace unos días que se nota más animación, y á ello contribuyen la celebración de los Congresos jurídicos, médico-farmacéuticos, el de arquitectos y el espiritista, que han dado un buen contingente de viajeros; una V. á esto que los que han pasado el verano en el Norte hacen su regreso por aquí, y comprenderá la gran animación que se siente.

No he de entrar en detalles respecto al gran certámen internacional que celebra Cataluña, porque sería repetir lo que plumas más autorizadas que la mía han trazado en todos tonos. Sin embargo, no puedo desechar el natural sentimiento nacional que me produce un espectáculo tan conmovedor, como es ver á nuestro país al nivel de los pueblos cultos, y ejercer su influencia por mediación del trabajo y de la industria en la moderna civilización.

La exposición de Barcelona está bien pensada y mejor realizada, tiene el corte y el sello de las grandes exposiciones hasta hoy celebradas por los pueblos que nos han precedido, y damos con ella una prueba de que seguimos muy de cerca el movimiento progresivo de nuestra época, que por el trabajo aspira á la paz universal, porque sin ella en los pueblos, la ciencia, el arte, la industria, la agricultura, etcétera, son estériles, nulos sus esfuerzos y las más áridas empresas sucumben al rayo exterminador de esas máquinas perfeccionadas que la guerra ha inventado para aniquilarnos. Los certámenes universales son los combates sossegados y tranquilos de la ciencia, del arte y del trabajo, y tal cual se libran hoy, no eran conocidos hasta antes del presente siglo; es pues una institución moderna, ya sentida, y que nos pertenece. En los actuales tiempos, el sábio, el industrial, el agricultor, el artista, etc., necesita someter los productos de su inteligencia y del trabajo á la aprobación, á la crítica y al exámen de todos para hallar la perfección posible en este vasto campo de combinaciones é ideas nuevas que se han abierto al mundo civilizado. Este unánime sentimiento no ha dejado de exteriorizarse, y resuenan por todas partes frases tan elocuentes como las pronunciadas por el comisario régio de la Exposición Sr. Girona al finalizar su discurso en el acto de constituir el jurado internacional de la exposición, bendiciendo la paz y maldiciendo la guerra.

El acto de constituir el jurado internacional que ha de calificar lo expuesto en el gran certámen, ha revestido una gran solemnidad, no solo por la alta significación

que tenía, sino porque á él se habían invitado, aparte de todo el elemento oficial, lo más principal de Barcelona. Las invitaciones estaban hechas para el Palacio de Bellas Artes, hermosa edificación levantada en terrenos contiguos al gran salón de San Juan y frente al nuevo Palacio de Justicia. El proyecto de este edificio es debido al arquitecto Sr. D. Augusto Font y Carreras; consta de un gran salón central de 63 metros de longitud, 81 de latitud y 35 de altura, rodeado de amplias salas y galerías en planta baja y alta. La fachada principal tiene un gran vestíbulo que dá entrada de frente al gran salón, y lateralmente hay dos espaciosas escaleras que conducen á los salones altos y galerías.

El acto de constituir el jurado internacional se realizó en el gran salón, á cuyo efecto se había alhajado espléndidamente y levantado en el extremo principal una amplia plataforma destinada á las autoridades é individuos del jurado. Ocupaban la presidencia los Excmos. Sres. Comisario Régio, Gobernador civil y Alcalde de Barcelona, quienes pronunciaron elocuentes discursos, alusivos al acto, haciendo también uso de la palabra varios representantes extranjeros, terminando este brillante espectáculo á las seis de la tarde.

Antes de dar comienzo á este acto y á su terminación, el magnífico órgano allí instalado, dejaba oír sus armoniosos acentos.

Merece especial mención este gran órgano, obra verdaderamente colosal y construido por el reputado fabricante don Aquilino Amezuza. Para su construcción se han aprovechado la delicadeza de las corrientes eléctricas y las condiciones de todo aparato neumático, y resulta, pues, un sistema electro-pneumático, que dá al instrumento precisión, suavidad y potencia. Se ha sacado también el gran partido que la electricidad proporciona para facilitar la trasmisión á grandes distancias; de aquí que pueda completarse el enlace del cuerpo central del mismo, con otros dos colocados en las paredes laterales y á una distancia de 30 metros, y resulta que apesar de esta distancia, toca á la vez cuando el organista pulsa el teclado común á todos ellos. Comprenderemos con esta sucinta explicación, la riqueza que proporciona al artista este instrumento, no solo para los efectos de intensidad, sino también para combinar los fantásticos, de ecos, cánticos, tempestades etc., producidos en todas direcciones.

Consta de cinco teclados y veintinueve pedales eléctricos de combinación, logrando que con los pies funcionen los teclados juntos ó separados, sin necesidad de abrir registro alguno, hasta el punto de que que con un solo pedal pueden hacerse los *crescendos* desde los mas delicados *pianissimos*, y que reunen desde el registro mas suave al mas fuerte, dando un conjunto de sonoridad desconocido hasta el día, lo que no impide que siempre que se quiera se imiten los instrumentos de cuerda y

los sonidos flautados, con lo cual se consiguen los mas fantásticos y sorprendentes efectos.

La extensión de los sonidos llega á diez octavas, siendo la nota mas grave el *Do*, que dá 32 vibraciones por segundo, y la mas aguda el *Sol*, que dá 16,384. El tubo menor consume dos centilitros de aire por segundo y el mayor 33 litros.

La longitud de los hilos eléctricos para las transmisiones alcanza á 55.000 metros.

En mas detalles podría entrar, pero por no cansar mas á los lectores, solo diré que la voz humana se imita con gran perfección por medio de laringes artificiales, sistema del señor Amezuza. Bajo el punto de vista artístico, es el mas perfecto, el que mas se presta á los grandes efectos y el que ofrece mayor variedad de timbres entre los construidos hasta el día.

La Comisaría régia, dando una prueba mas de su galantería, obsequió despues al jurado con un espléndido *lunch* en el gran restaurant de la estación.

Como aquí todo se ha hecho en grande, este restaurant se ha levantado de planta en una superficie de 3200 metros. Consta de planta baja, destinada á café, y la alta, que la constituye un gran salón, se ha destinado para la celebración de banquetes, pudiendo estos ser de mas de 500 cubiertos. Su estilo es una mezcla del árabe-bizantino, y se recuerda el de las antiguas construcciones del mediodía de Europa en el siglo XV, y segun me han dicho, una vez terminada la exposición será destinado á museo.

Como esta carta se va haciendo un poco larga, suspendo la narración de mis impresiones hasta otra.

Su buen amigo y compañero,

Rodolfo del Castillo.

Barcelona 20 de Septiembre de 1888.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La tormenta que descargó el sábado en Valencia alcanzó á la villa de Paterna, donde comenzó por un fuerte chubasco, que se convirtió bien pronto en un torrencial aguacero.

A la media hora todas las avenidas del pueblo eran otros tantos caudalosos barrancos.

Gran número de cuevas habitadas por familias de jornaleros se inundaron, y en una de ellas, donde vivía un matrimonio con tres hijos, el mayor de siete años y el menor de tres meses, éste fué arrebatado por las aguas y hubiera perecido, si el padre, al ver á la infeliz criatura en tan grave peligro, no se hubiera arrojado á salvarlo asiéndolo con los dientes, en tanto que hacían desesperados esfuerzos para lu-

char con la corriente que le empujaba y casi le vencía.

En otra cueva, cuyos moradores se hallaban á la sazón durmiendo, el agua entró con gran ímpetu, y poco faltó para que todos, sin excepción de uno solo, murieran ahogados.

Afortunadamente, pudieron salvarse gracias al heroico valor del jefe de la familia, que hizo verdaderos prodigios.

Así que en Valencia se tuvo noticia del suceso, se dispuso inmediatamente el envío de una bomba de vapor, con la que se agotó el agua que llenaba las cuevas, extrayéndose, durante cinco horas que estuvo funcionando, 1.000 litros de agua por minuto.

La guardia civil prestó también señalados servicios auxiliando los trabajos de agotamiento, que se llevaron á cabo con toda regularidad.

—Dice *La Regencia*:

“Creemos que todo cuanto se hable de ingresar el general López Domínguez en la fusión es perder el tiempo.

El ilustre ex-jefe del partido reformista está hoy alejado del gobierno actual por su criterio político, por su criterio económico y por su criterio militar. De suerte que en tanto que el gobierno no cumpla sus compromisos en lo político y no rectifique esencialmente su política en lo económico y militar, el general no dará paso alguno que le acerque á la situación.

Si ésta emprende el camino de las reformas, el general apoyará lealmente la realización de éstas, y á medida que más haga el gobierno, más se acercará al partido liberal el ex-ministro de la Guerra.”

—Un redactor del periódico francés *Le Matin* ha celebrado en París una entrevista con el señor Cánovas, en la cual el jefe conservador ha dicho, en síntesis, lo que sigue:

“Todo va mal en España, y el Gobierno se hace muchas ilusiones sobre el particular.”

Creyó atraerse á los carlistas con el viaje de la reina regente y no lo consiguió, porque nuestras provincias carlistas son una *Vendée* más tenaz que la francesa.”

Negó (el Sr. Cánovas) hubiese proyectos de unión entre D. Jaime y la primogénita de la regente, unión que no aprobarían liberales ni conservadores.

España es un pueblo moderno y D. Carlos representa la Edad Media: no hay, pues, transacción posible.

Los republicanos son impotentes contra la monarquía, divididos como están en seis jefaturas que todo lo discuten y en nada se entienden.

Creo, hablando de la situación de Europa, que se mantendrá la paz y que las relaciones entre España y Francia deben ser cordialísimas, porque para ello les solicitan unidad de intereses, tráfico de comercio y simpatía mutua de ambos pueblos.

Dijo sobre política interior de Francia que deben abandonarse las abstracciones, entrando en las vías prácticas.

El gobierno parlamentario funciona mal, y el sufragio universal es resorte expuesto al empuje de las pasiones.

Francia necesita un Gobierno fuerte que sepa utilizar dos grandes virtudes francesas; el amor á la patria y el amor al ahorro.

—También el Sr. Martos ha vuelto á ser interrogado en el pueblo de Marín (Pontevedra), donde se encuentra.

Un corresponsal de *El Imparcial* ha hablado al presidente del Congreso, y ha telegrafiado á dicho colega lo siguiente: “Acabo de regresar de Marín, termina la serenata dada al Sr. Martos por aquel pueblo, y que resultó lucidísima.

Tomaron parte los orfeones y músicas de Pontevedra.

La calle de Vicenti, en que se hospeda el señor Martos, estaba adornada con trofeos, gallardetes y preciosa iluminación veneciana.

Abundaron los fuegos artificiales. Aproveché la ocasión para obtener del señor Martos alguna impresión política.

Me dijo el Sr. Martos que carecía de nuevas noticias por su ausencia de mes y medio de Madrid sin hablar de política ni leer periódicos, á pesar de lo cual sostuvo conmigo afablemente larga plática.

Me dijo que no sólo se halla conforme con las economías realizadas, sino que cree deben ampliarse más, para que con ellas, las reformas militares y el sufragio se cumpla el programa liberal.

Dice que el partido liberal debe seguir gobernando, y opina que deben plantearse por decreto aquellas reformas que impliquen lucha de intereses, dejando al Parlamento las que entrañan principios, como el servicio obligatorio, que admiten hasta los conservadores, segun las últimas transacciones entre Cánovas y Cassola.

Respecto del discurso que ha de pronunciar el Sr. Cánovas en Barcelona, no cree tenga tonos enérgicos, y menos que imposibilite la continuación del partido liberal, al cual augura muchos años de vida.

Atribuye las impacencias conservadoras, no á Cánovas, sino á los que le siguen.

El resto de la conversación giró sobre los intereses de Galicia, reconociendo que esta región necesita la decidida protección del Estado.

El Sr. Martos regresará á Madrid en los primeros días del mes próximo, y marchará después á Barcelona.”

—Es probable que el Sr. Canalejas vaya á Almería antes que á Barcelona.

—Ayer siguió adelantando en su mejoría la hija del Sr. Aguilera. Como el lunes, abandonó el lecho unos momentos.

—De regreso de Barcelona es esperado mañana en Zaragoza el jefe del partido federal pactista Sr. Pi y Margall.

— 732 —

—¡Dios poderoso!... ¿qué pronuncias?

—¿Os ofende lo que os digo?... ¿me despreciais?... ¿bajáis vuestros divinos ojos?... ¿pretendeis alejaros de mí?... ¡Y bien! ¡sea, lo he merecido!... Ahora, condesa, desterradme de vuestra presencia! Reconvenidme por mi atrevimiento, por haber osado elevarme hasta vos!... Es morir, no ser correspondido por vos; sería, empero, condenarse, ocultaros por mas tiempo este amor sin límites... ¡este amor, Acela... acaso digno de seros revelado!

—Escuchad, conde, articuló Acela, parándose de repente en medio de la senda entapizada á un lado y otro por el follaje. Y era la inflexión de su armoniosa voz tan penetrante, y su actitud tan solemne; y había tanta melancolía y tristeza en el divino rostro de la jóven, que Gustavo quedó como en suspenso y pendiente de aquellos labios que iban á pronunciar su sentencia de vida ó muerte.—Escuchad, os consta soy la prometida del duque de T...

— 733 —

—Lo sé, Acela.

—Que el marqués, mi padre, imaginando quizá hacer mi ventura, no vacilará en sacrificarme obstinadamente, cual á su infortunada primogénita...

—¿Llegaría á tal extremo su ceguera, su tiranía?...

—¡Tal vez!... ¡Pues bien! ¡oid, Gustavo! ¡estadme atento!... ¡Primero consentiré se me arranque la existencia, que someterme á marchar al altar, para entregar mi mano á ese miserable é inicuo duque, que mi alma repele... ¡Tal es mi irrevocable propósito!

—¿Cómo! ¡oh felicidad!... ¿qué habeis dicho?... ¿habré entendido mal, sublime Acela?... ¡Repetidlo, por el cielo, repetidlo!...

—Aguardad, conde, aguardad.—Acaso no sucumbiré como la tímida, como la sumisa Elisa, porque mi espíritu se halla dotado de mas energía, de mas entereza, de mas resolución... ¡no sucumbiré en la penosa lucha que habré de sostener entre la obediencia (hasta ciertos límites) que debo al nobilísi-

— 736 —

rumpió el apasionado jóven, oprimiéndose la frente con las manos, presa de un acceso febril. ¡Qué!... ¿no teneis ni una expresión, ni un consuelo, ni una tenue esperanza para mí?...

—¿No me habeis comprendido, Gustavo?...

—¡Oh! perdonad mi delirio, mi frenesí... ¡Nada exijo de vos, noble Acela! No os pido que me ameis, que os comprometáis, no!... Concibo y admiro vuestra reserva, vuestra abnegación heroica. ¡Sois una criatura sublime! Mas... ¡proferid, proferid al menos, que no os sea indiferente, que no os soy importuno!... Oiga yo de vuestros labios que no me aborrecéis, que no me despreciais... ¡qué sé yo!... que de alguna manera ocupo vuestro pensamiento, ocupo vuestra memoria, y... ¡aun podré soportar la existencia... y aun me considerará el menos infeliz de los hombres!...

—¿Despreciaros yo?... ¿aborreceros, conde?... murmuró la celestial criatura, levantando su noble cabeza y mirando dulcemente al gallardo mancebo. ¡Oh,

— 729 —

distingo como á un hermano querido. Sir Arturo me suplica, pues, os reitere las protestas de su alta consideración hacia vuestro amigo y vos.

—¿Podré esperar, bella condesa, la satisfacción de estrechar la mano á Arturo Felt antes de abandonar estos lugares, que me son ahora mas caros que nunca?...

—La voz de Gustavo tembló al proferir estas postreras palabras.

—Lord Falmouth, conde, deberá regresar muy pronto á su casita del bosque, donde ha hecho construir un sencillo mausoleo, consagrado á la memoria de nuestra tierna y malograda Elisa.

—¿Es, segun eso, ilustre Acela, muy desgraciado?...

—La desesperación de Arturo es incurable, conde, y temo que al fin le arastre al sepulcro, bien sea sucumbiendo lentamente á su dolor, bien atendando en momentos de cruel delirio á su vida.

—Lo comprendo, jóven condesa. El suicidio es el único recurso para un co-

—Telegrafían de Valencia diciendo que el delegado de Hacienda en aquella ciudad ha comisionado á un oficial para que gire una visita á varias Administraciones, en las que se supone la existencia de irregularidades.

—Como principal asunto han seguido comentándose en los círculos políticos las medidas de precaución adoptadas por el capitán general del distrito en uso de sus perfectas atribuciones y por motivos que desconocemos, pero que seguramente serán fundados.

—La Correspondencia:

“Comentaban los conservadores la actividad de un periódico de su comunión que no se ha decidido á publicar la carta de un exministro del partido, en la cual, á consecuencia de las últimas elecciones provinciales, se hacían juicios de censura para otro exministro también conservador.”

—Dice La Epoca:

“Como á los discursos tribunicios del Sr. Pi y Margall han correspondido los del Sr. Rispa y Perpiñá en Valencia en el mismo sentido y con análoga expresión de esperanzas, no es de extrañar que algunos se preocupen con la actitud de los coligados y con sus anuncios de nuevas tentativas.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Septiembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos se comentaron ayer tarde sucesos atrasados, dándoles más ó menos colorido, según el partido que de ellos se pretende sacar.

Aseguran los federales que no hay un hecho público ni oficial que confirme se haya realizado una inteligencia entre los Sres. Pi y Margall y Ruiz Zorrilla; pero que concretándola sólo para hacer esfuerzos en la campaña revolucionaria, debe aceptarse.

Los amigos del gobierno dicen que, concierten ó no planes, las precauciones y excesivo celo continuarán por algún tiempo.

Ha fallecido el pundonoso Teniente general Sr. Fajardo.

Los conservadores dicen que Márton no estaba en lo cierto al decir en Marín, Pontevedra, que el discurso que pronunciará el Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona carecerá del espíritu de oposición que se le concediera con antelación.

El Sr. Canalejas, en su conferencia con el Sr. Moret, indicó que espuso al general Cassola en su entrevista que el gobierno plantearía las reformas militares que fuera posible, por medio de decretos, dejando otras para que se discutan por las cámaras, entre ellas la referente al servicio militar obligatorio, á lo cual no se opondría el ministro de la Guerra.

Los demócratas coalicionistas se proponen emprender una activa campaña de propaganda en varias provincias, tomando por lema la conveniencia de moralizar la administración y plantear ciertas reformas.

El señor Romero Robledo salió de Bilbao, dirigiéndose á San Sebastián, y se muestra bastante reservado creyendo que lo que hiciera ahora sería perder el tiempo, se propone desquitarse en el Parlamento, don le combatirá rudamente al go-

bierno, sin pensar en volver al seno del partido conservador, que dice necesita hacer mucho aún para ganarse la opinión del país.

Siguen las precauciones militares y la vigilancia en los cuarteles habiendo circulado rumores de que se habían verificado algunas prisiones; pero esto se ha desmentido formalmente.

Los rebeldes sudaneses han ocupado posiciones bastante fuertes en las inmediaciones de Suakin, haciendo todas las noches vivo fuego de fusilería contra la plaza.

Se considera inminente el asalto de ésta.

Dúdase que lleguen á tiempo para impedirlo los refuerzos enviados en socorro de la guarnición de Suakin.

Reina gran pánico en toda la cuenca del Mississippi á causa del gran desarrollo que va tomando la fiebre amarilla.

El Correspondiente.

### DESDE MONTORO.

La sociedad científica y literaria organizada y presidida por el Sr. D. Fernando Cañete, celebró el domingo diez y seis del corriente una velada literario musical, con la que inauguró de una manera brillante los trabajos que se propone llevar á cabo en beneficio de la prosperidad de esta población.

Desde las primeras horas de la noche una animación y movimiento inusitado se notaba en las calles. Los numerosos coches que de Andújar y de Villa del Río llegaban, parecían grandes bouquets, en los que la hermosura y elegancia competían con la gracia y gentileza de estas bellísimas mujeres, que Dios crió solo en los cármenes y vergeles de la Andalucía.

Todo indicaba, todo era precursor de un gran acontecimiento, de una lid científica, en la que las inteligencias lucen sus detellos; de uno de esos hechos, en fin, que dejan gratos recuerdos en la vida de los pueblos.

A las nueve de la noche, y previa la *sinfonía de Laura*, tocada por la orquesta, el Sr. D. Fernando Cañete, con facilidad de palabra, y con fluidez y elegancia en el decir, pronunció un discurso que me atreví á llamarlo *de presentación*, pues sirvió de base á la memoria que más tarde leyó el Sr. D. Manuel del Rosal, sobre la “Crisis olivarera en la provincia de Córdoba, y medios más oportunos para su total é inmediata resolución.”

D. Fernando Cañete, después de saludar á las señoras que frecuentan y amenizan con su presencia estos torneos científicos, pasó al estudio de las causas productoras de nuestra crisis olivarera, demostrando con inflexible lógica que en la presente *lucha por la existencia* pues solo de la riqueza olivarera pende el porvenir de este pueblo se hace necesario é imprescindible un remedio pronto, enérgico y eficaz para combatir aquel crítico estado que se acentúa de día en día. Expone el olvido en que han tenido nuestros legisladores los intereses olivareros. Protestó de la postergación que sufren nuestras justas aspiraciones á la revisión de las cartillas evaluatorias, siempre prometidas y nunca practicadas. Lamentó el que, figurando en los tratados comerciales las grasas, no figuran para la protección, los aceites. Y después de enumerar las conveniencias de la creación de escuelas de olivicultura, y

de la necesidad de la protección razonada en los aranceles, y creación de Bancos Agrícolas, concluyó indicando como medio seguro de conjurar la crisis que nos amenaza, la asociación. “La asociación, decía, que tiene bastante potencia para abrir el Istmo de Suez contra los deseos é intereses de Inglaterra, y contra las arterias de los ingleses: la asociación, que hace el perforamiento del Mont-Cenis y del San Gotardo, y que abrirá en breve el Istmo de Panamá uniendo ambos océanos. En ella confío, y en su eficacia espero el remedio de nuestros males.” Al terminar el Sr. Cañete recibió justos y nutridos aplausos.

Prévia invitación del Sr. Presidente, dió comienzo D. Manuel del Rosal Valderramas á la lectura de su bien escrita y razonada memoria sobre la “Crisis olivarera.” Fruto de un vasto y detenido estudio fueron los conceptos que expuso el autor de la memoria. En ella se declaró abiertamente proteccionista, diciendo: “¿Qué sería del olivarero español, si con el libre cambio viera llegar á nuestras costas los barcos cargados de petróleos americanos y grasas de la India? ¿Qué de la industrial Cataluña, si la Inglaterra viera libres nuestras fronteras? ¿Qué de Castilla, con sus trigos? ¿Qué de Extremadura y Galicia, con sus ganados? Nosotros no debemos vivir del extranjero; nosotros tenemos el deber sagrado de fomentar la industria nacional y defender los intereses de la patria.” Después, como medio de favorecer el desarrollo de la industria oleaginosa, propone la rebaja de los impuestos para facilitar los medios de exportación, así como la subida de los derechos aduaneros para los petróleos y grasas ultramarinas, á fin de poner algún obstáculo á la entrada de estos productos. Señala las ventajas de la creación de Bancos Agrícolas, que sostendrían más las aizas de los aceites, proporcionando al mismo tiempo económicos préstamos, que mejorarían de un modo considerable la situación de los pequeños propietarios, librándolos de la usura, que los conduce á una ruina inevitable. Quéjase también de la negligencia de nuestros representantes en Cortes para la revisión de las cartillas evaluatorias. Indica la necesidad de la creación de depósitos ó casas de comercio inspeccionadas por el Gobierno en las plazas más importantes del extranjero, á fin de dar á conocer la bondad de nuestro producto, estableciendo competencia, y siendo convenientes además para el mejor conocimiento de la relación entre la oferta y la demanda, que nos libraría de los agentes agiotistas que á su libre albedrío producen en los precios cambios injustificados. Aconseja la reunión de capitales para la construcción de grandes fábricas de clarificación y refinamiento, así como también el nombramiento de comisiones que estudiaran en el extranjero los adelantos de la industria olivarera; la economía en los trasportes por las líneas férreas; la construcción de buenas carreteras y caminos vecinales; la celebración de congresos regionales y exposiciones; una policía rural activa é inteligente; la unificación de las medidas, y por último, recomendando á los propietarios esmero en la labor. La lectura de esta memoria fué interrumpida varias veces por nutridos aplausos.

Terminada la lectura de la memoria, la orquesta ejecutó una *sinfonía*, dedicada á S. M. la Reina, y á seguida D. Francisco

A. del Rosal y Piedrahita pronunció un razonado discurso, en el que, coincidiendo con las ideas de asociación expuestas por el Sr. Cañete, propuso la creación de un Liceo Literario y Artístico, que difundiera la ciencia y la ilustración en este pueblo, para que, conociendo todas sus necesidades, se procurara combatirlas.

En un hermoso periodo, decía: “Para ser libres es necesario antes saber serlo; y para adquirir este conocimiento es indispensable saber instruir la Instrucción y libertad; hé aquí dos sagradas palabras, dos causas, dos potencias que mutuamente se armonizan, que juntas nacen y florecen, y que á la vez desaparecen de los pueblos. Palancas y lanzas son faros poderosos, que sus efectos trascienden, se agitan y desenvuelven, no solo en la vida pública, sino también en la privada; no solamente en el exterior, sino también en el seno de las familias y en el hogar doméstico.”

Al terminar su discurso, los concurrentes le tributaron merecidos aplausos.

Después se organizó un animado baile, que concluyó cuando las tintas gualdas de la Aurora asomaban por el Oriente. Era un cuadro hermosísimo, en cuyo fondo se destacaban las juveniles y elegantes parejas para quienes la vida es un cielo en semejantes casos, á quienes servía de marco la animación, el encanto y la alegría, que son las notas características de estas fiestas.

Un detalle. Como se estableció una especie de pugilato entre las hermosas y elegantes damas de Andújar, Villa del Río y de otros pueblos limítrofes que dieron mayor atractivo y encanto á dicha velada, y las naturales de esta población, no menos elegantes y encantadoras, se acordó, para decidir y ventilar esta cuestión difícilísima, organizar el miércoles diez y nueve otro baile en Villa del Río.

P. p.

### Gacetillas.

—Buen servicio.—En una comunicación del cabo primero de la guardia civil del puesto de Almodóvar del Río, fechada en dicha villa el día 26 del actual, se manifiesta al señor Gobernador haber sido detenida en aquella localidad, una mujer, sin cédula de vecindad, que dice llamarse Carmen Lozano Cruz y ser natural y vecina de Lucena, creyéndose por las señas personales sea la misma que en la tarde del día 6 del actual acompañó el hombre que á la mañana del siguiente apareció cadáver en las inmediaciones á la tópic de la huerta denominada Reina baja. Dicha mujer ha sido puesta en la cárcel de Almodóvar á disposición de la autoridad judicial. Si las sospechas son fundadas, la guardia civil habrá prestado quizá un servicio importante en el esclarecimiento de los hechos referentes al escandaloso crimen á que aludimos, y cuyas circunstancias continúan encerradas en el misterio.

—Tiene cola. Si los dependientes de la autoridad se dedicaran á librarnos de los muchos vagos que pululan por esta capital implorando la caridad pública, con perjuicio de los verdaderamente necesitados, y completara la obra vigilando á los que sin medios de vivir conocidos y sin dedicarse á ocupación alguna, gastan y triunfan sin saber de donde les viene, harían un señalado favor al vecindario, que al ha-

blar de algún golpe de mano, se echa á correr y pensar quienes puedan ser los autores de ciertas hazañas, y particularmente los que tienen su hacienda en el campo y ven desaparecer de él los frutos y ganados. Asunto es este, sobre el que las autoridades deben fijar su atención, evitando que el mal eche raíces y que en el próximo invierno podamos transitar libremente por las calles.

—El vigía.—La luna lució en el cielo—con gran cerco de luz clara.—¿Son estos los aparatos—de lluvias que se anunciaban?

—Bion hecho.—La comisión de abastos tuvo ayer el buen acuerdo de disponer un reconocimiento general en todos los pesos de los mercados, recogiendo uno que, faltar de nivel, usaba un vendedor de pescado. Nos parece muy oportuna esta medida, que servirá de saludable lección á los expendedores que se distraen con perjuicio del bolsillo de los compradores, víctimas inmediatas de estas irregularidades.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 26 del corriente.—Central, 491 pesetas.—Puente, 899 y 52 céntimos.—Pretorio, 440'32.—San Sebastian, 270'28.—Victoria, 194'64.—Matadero, 677'38.—De las 2973 pesetas y 14 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1217'29.—A la provincia y Municipio 1217'33.—Adiós nadas 538'52.

—Enhorabuena.—Se la damos muy sincera al ilustrado Director de la Escuela Normal de Maestros señor Fernandez Barba, por su nombramiento de profesor auxiliar en propiedad de la de Maestras.

—Visita.—El digno señor Gobernador civil se proponía girar una estos días á los establecimientos de la Beneficencia pública de esta capital.

—Visita de médico.—¿Quién es, Luisa?—El doctor.—Díle que pase al momento.—¿Ay, Luisa, qué mal siento!—¿Ay, Luisa, qué dolor!—Señora, muy buenos días;—¿y de esa salud, qué tal?—Doctor, me siento muy mal.—¿Aprensiones, tonterías.—No tal, no encuentro reposo,—y estoy muy desmejorada;—no hallo atractivos en nada—desde que murió mi esposo.—¿Con el tiempo.—No señor,—nada mitiga mi pena,—así no me encuentro buena,—cada vez estoy peor.—¿A ver el pulso...?—Está bien,—se encuentra un poco alterado,—mas no es cosa de cuidado;—mucha carne es el sostén,—y además beba usted vino—de Jerez ó de Montilla,—pues la cosa es bien sencilla.—(Pausa.)—¿Qué pié tan divino!—No lo esconda, por favor;—esclavo de su hermosura,—vamos, que se me figura.—¿Doctor, querido doctor,—¿es usted también poeta?—Todos tenemos un poco.—Sí, y de músico y de loco.—¿No me hace usted la receta?—¿La receta?—Sí, señora,—la escribiré en un momento.—(Pues señor, soy un jumento—si no me declaro ahora.)—El doctor se vá á escribir,—ella observa de reojo,—y sin tristeza ni enojo—se la mira sonreír.—Ya está;—¿la quiere leer?—Eso lo hará el boticario.—¿El boticario?—¿canario!—señora, no puede ser.—¿Que no?—usted no está en calma,—y su actitud no se explica.—Usted tiene la botica.—¿Yo una botica?—En el alma.—Vamos, doctor, en cuidado—me vá ya poniendo usted.—Señora, me explicaré.—por usted estoy chiflado,—la adoro con frenesí,—y si á mi amor corresponde.—Señora, ¿no

— 730 —  
razón lacerado, para un corazón á quien inflexible el destino, ha defraudado de toda esperanza en la tierra.

—¿Cómo! ¿defenderais ese acto criminal, reprensible, que no implica, á mi entender, ni gran sublimidad de pasión, de sentimiento, ni gran valor moral?...

—Y aun apelaria á él sin titubear, Acela. ¡Oh!... ¿No sabeis vos, que cuando un alma se siente abrumada bajo el peso de un tormento inaudito, inmenso, infinito; no sabeis vos que entonces, un grito de angustia, un único grito de agonía se exhala de los labios, pronunciando:—“¡La muerte! ¡sin tardanza la muerte!... ¡No importa por qué medios, ni de qué manera!... Venga la muerte, aun cuando mi espíritu se hunda en el abismo para siempre!...”

Pronunció Gustavo estas palabras con tan resuelta firmeza: brillaba en su varonil semblante tal expresión de profundo sentimiento, de invencible pasión, de concentrado sufrimiento, que asombrada la rica heredera, alzó sus hermo-

— 735 —  
Cuando concluyó estas palabras, los acentos de la hermosísima virgen eran apenas perceptibles. Se confundían con el murmullo de la brisa resbalando entre las hojas.—Cruzó sus brazos en actitud dolorosa sobre su pecho. Al indolente movimiento, cayó el extremo de su falda, que tenia recogida, al suelo, y rodeó sus piés con un cerco de transparencia, á modo de la peana de un querubín. Incluyó con languidez su divina cabeza, y habíase creído al verla, que riquísimas perlas surgían de sus incomparables ojos.

Gustavo, en el colmo de la amargura, de la desesperación, gritó:

—¡Acela, Acela!... ¡Vos sufris á vuestra vez!... ¡Oh! ¡Una palabra, decid tan solo una palabra, y corro á libraros de ese indigno Ricardo, causa de vuestros tormentos!...

—Guardaos de hacerlo, conde. Pensad, que vuestra intervención en este caso, lejos de mejorar, empeoraría mi situación.

—Pero... ¡Dios mío, Dios mío! pro-

— 734 —  
mo autor de mis días, y mi decisión invariable, inmutable!... Sin embargo, sabedlo de una vez para siempre: la alta hija de los marqueses de V..., no empañará jamás el límpido lustre de su nombre y de su casa, dando al mundo en espectáculo el escándalo de aceptar ni el amor, ni la mano de aquel que no cuenta de entemano con el beneplácito de los suyos.

—¿Será posible?... ¿Y renunciareis á todo risueño porvenir, á toda dicha?...

—¡Sí, conde! ¡renunciare á todo!... Reprimiré los mas puros, los mas santos, los mas naturales impulsos de mi corazón!... Viviré para mí sola!... ¡Rechazaré las mas ingenuas, las mas entusiastas protestas de afecto!... Por eso, Gustavo, no lo olvideis, por eso os prohibo me habéis de un amor á que no me es dado corresponder!... Aquí la voz de la joven pareció turbarse, debilitarse algun tanto.—Solo á ese precio, continuó como esforzándose en vencer las emociones internas de su pecho; solo á ese precio consentiré en seguir concediéndos mi confianza, mi amistad.

— 731 —  
sos ojos, y clavándolos con indefinible dulzura en los del mancebo, y acortando su ligero paso, murmuró:

—¿Sufris, conde, por ventura?... Estremeciéndose dolorosamente Gustavo, y apoyando la diestra mano contra su pecho:

—¡Dios mío!... ¿y me lo preguntais?... exclamó.—¡Ah!... ¿sois tan insensible, tan indiferente, tan ajena á los padecimientos de vuestros amigos, que no habeis notado, que no habeis conocido, inflama mi corazón inextinguible, eterna llama?... ¿Ignorais qué?...

—¡Acabad, conde, acabad!... Y el seno de la aristocrática doncella latía precipitadamente.

—¡Pues bien! ignorais que desde el momento que os vi, ¡virgen hermosa de estos verjeles!... desde el momento que os columbré en el *Pabellón de las rosas*, os amo como se ama á los ángeles que rodean nuestro lecho, durante nuestro sueño; que os adoro como se adora á Dios; que os venero y os idolatro, como se idolatra y se venera á la Madre de Salvador!...

me responde?—por piedad, déme usted un sí.—Deje usted á uno explicarse,—porque el amor me domina, y la mejor medicina será el volver á casarse.....—Algún tiempo ya ha pasado;—el doctor entró en chirona,—y me ha dicho una persona—que hoy está desesperado.

**Trenes económicos.**—La empresa de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla, dicen que ha establecido una expedición económica en trenes de recreo para los que gusten visitar la feria de San Miguel que mañana empieza en la capital vecina. Pero la empresa, siguiendo su antigua y rara vez interrumpida costumbre, ha anunciado la cosa en familia, y á fin de que las noticias referentes al viaje de recreo, tenga gran circulación, no ha dicho una palabra á la prensa, que es el mejor modo para que nadie se entere. En el pecado lleva la penitencia.

**Despacho.**—Las horas de él para las operaciones del Banco de España en la sucursal de Córdoba serán, desde primero de Octubre, de diez de la mañana á dos de la tarde, y para las operaciones con el Tesoro hasta las tres, como ayer digimos.

**Contrabando.**—Infringiendo las ordenanzas municipales y á ciencia y paciencia del vecindario, se está verificando el hundimiento de parte de una casa situada en la calle del Huerto de San Andrés. Como para esta clase de operaciones está perfectamente prohibida su realización durante las horas del día, entendemos que, ó no hay guardia municipal en aquel distrito, ó se cuida poco de evitar estos abusos.

**Acto religioso.**—En la iglesia de San Rafael, se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta que anualmente dedica á los Santos Cosme y Damián, la ilustre confraternidad de señores médicos y farmacéuticos de esta población, en cuyo religioso acto predicó el Padre Puella, misionero del Inmaculado Corazón de María, que en un correcto discurso, supo cautivar la atención de su numeroso y distinguido auditorio. Terminado este acto, reunióse en cabildo la ilustre confraternidad referida, reeligiendo en el cargo de hermano mayor al señor don José María Rodríguez.

**Subasta.**—El 2 de Octubre se subasta en la sala consistorial de Valenzuela, por el tipo de 6.175 pesetas, la casa número 4 calle del Caño, de aquella población.

**Efemérides.**—Hoy.—409.—Los alanos, vándalos y suevos entran en España.—1288.—Conquista de Valencia por Jaime II de Aragón.—1860.—Pío IX pide auxilio á las potencias contra los invasores de su estado.—1868.—Batalla de Alcolea.

**Ateneo.**—En la reunión celebrada anteanoche por la Junta directiva del de esta capital, se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º A propuesta del presidente, conceder el título de socios de honor á los individuos que hayan dado conferencias ú ofrecido veladas literarias, así como á los que hayan pronunciado ó leído discursos en los diversos actos celebrados por el Ateneo. 2.º A propuesta del señor Jimenez Amigo, otorgar igual título á los señores que se han dignado conceder premios para los dos certámenes celebrados, notificándoselo en atentas y expresivas comunicaciones y elevando respetuosas exposiciones con tal objeto á S. M. la Reina Regente y A. R. la Infanta Isabel. 3.º Recuerda que el jurado de Ciencias Morales y Políticas calificó de igual mérito los trabajos del señor don Pedro Armengol, publicista de derecho penal, y el presentado por el señor Jimenez Amigo, proponiendo á la Junta directiva la creación de un nuevo premio; que la indicada junta lo acordó así por unanimidad, proponiendo al jurado resolviera qué premio habia de concederse á cada uno de los trabajos, cuyos autores aún se ignoraban; que hecho sorteo resultó premiado con el de la Audiencia el señor don Pedro Armengol, y con el nuevamente creado el señor don Rafael Jimenez Amigo, y que habiendo quedado desiertos varios premios concedidos por los donantes al Ateneo para que los aplicara al asunto que juzgara mas oportuno del Certamen; efectuado un sorteo entre los objetos indicados, resultó premiado el señor Jimenez Amigo, que habia abandonado el local, con el otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, Marqués de la Vega de Armijo, consistente en dos artísticos centros de mesa de porcelana y pié de plata, habiendo tambien entrado en sorteo el señor don Agustín Gallego Chaparro, que obtuvo el premio concedido por el Ateneo, al asunto musical, correspondiéndole en el indicado sorteo el del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, consistente en una escribanía de plata. 4.º A propuesta del Secretario general, que se activara lo mas posible

la realización del festival del malogrado poeta señor Fernandez Ruano. 5.º A propuesta del señor don Angel de Torres que de un día á otro se hiciera la escritura de arrendamiento del nuevo, espacioso y céntrico local para el Ateneo. 6.º El señor Jimenez Amigo propone algunos medios para enriquecer la biblioteca y para el mejor establecimiento del salón de lectura, donde juzga oportuna la concurrencia de todos los periódicos locales, de los principales de la región andaluza, de Madrid y algunas otras capitales extranjeras, así como las principales revistas científicas, literarias y artísticas, siendo aceptado su pensamiento.

**Auxilio.**—En la casa de socorro del distrito, fué curado anteaer un individuo por efecto de un garrotazo en una mano.

**Via libre.** Sería conveniente que en las obras de la cloaca de la calle de Torrijos se procurara dejar expedito el tránsito de personas, puesto que ahora se hace sumamente difícil y aún peligroso. Para esto nada más fácil que retirar á otro sitio más ámplio de la misma calle las grandes cantidades de tierra que hay amontonadas en ambas orillas de la caja que actualmente se está abriendo. Así se prestaría un importante servicio á las personas que frecuentemente utilizan aquella vía pública.

**Telegrama.**—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido uno en la estación del Norte, expedido en Córdoba el día 25, á don Pedro de la Torre, Malasaña, 19, Madrid.

**Guardia municipal.**—Un sumidero lleno de bote en bote (buen principio) y su limpieza con la clara luz del día en la calle de Claudio Marcelo.—Dos cocheros de alquiler por abandonar el pescante en la calle del Ayuntamiento.—Una pistola cargada y ocupada á un perdonavidas que anteanoche fué cogido *infraganti* llevándose las flores de los jardines de la Agricultura, y dos pesos desnivelados, uno en 42 gramos y otro con 25, constituyen la serie de las últimas denuncias de la guardia municipal.

**A Sevilla.**—Aun cuando, como decimos en otro lugar, no hemos recibido nota de la Compañía, anunciando los trenes especiales con motivo de la feria del día de San Miguel, copiamos de la prensa de aquella capital los siguientes datos, en interés del público: los viajeros de la línea de Córdoba, podrán utilizar los trenes ordinarios, excepto los expres que contengan carruages de segunda y tercera, los días 28 y 29, valederos para el regreso los días 29 y 30 del corriente y 1, 2 y 3 de Octubre, siendo el precio de ida y vuelta 6'50 pesetas en segunda y 3'75 en tercera, con rebaja proporcional desde las estaciones intermedias. No se admitirán más equipajes que los que se lleven á la mano.

**Asamblea.**—No habiéndose reunido el número de socios que marca el reglamento de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta capital, para celebrar asamblea general el día 27, se cita por segunda vez, para mañana á la una de la tarde.

**Permanencia.** Durante el mes que trata de permanecer en Córdoba nuestro querido amigo el joven diputado por Cabra señor don José Sánchez-Guerra y Martínez, hará escursiones á los pueblos de aquel distrito y pasará algunos días en una finca de campo en este término.

**Vate insigne.** Nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Alcalde Valladares ha sido premiado recientemente en el certamen literario celebrado en Murcia, por su preciosa oda á la Virgen de la Luz. Es sin disputa el poeta que más laureos ha conquistado en estas lides de la inteligencia. Felicítámosle sinceramente por ello.

**Beneficio.**—El del infortunado banderillero Rafael Sanchez, *Bebe*, se verificará en Madrid probablemente, el día 11 del próximo Octubre. Los encargados de la lidia serán *Lagartijo*, *Frasuelo* y *Guerrita*. No está en lo cierto *La Correspondencia de España* al asegurar que los dos citados primeros diestros abonar los gastos de los toros, y que estos sean de la ganadería del señor Marqués del Saltillo, toda vez que este ganadero ha escrito al *Bebe* diciéndole que para la presente temporada no tiene toros, pero que le ofrece para el año próximo una corrida á precios bastante módicos. Quien se ha brindado á regalar un toro al desgraciado banderillero, ha sido el rico propietario y ganadero don José Orozco.

**Monumento nacional.**—Parece se ha hecho el plano de la antigua Sinagoga judaica, calle de los Judios de Córdoba, á fin de practicar en ella las obras

de restauración que la opinión ilustrada viene hace tiempo reclamando.

**Reglamento.**—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia el Reglamento de la Junta Superior de prisiones, del día 14 del corriente mes.

**Buzón de alcance.**—El que habia propuesto nuestro querido amigo señor don Pelayo Correa, Administrador principal de correos de Córdoba, parece se establecerá en breve en el piso bajo de las Casas Consistoriales. No habrá aumento alguno en el precio del franqueo.

**La verdad en su lugar.**—Hace días que viene circulando por la prensa la noticia, tomada de un periódico granadino, de que los facultativos que hicieron la amputación de la pierna al banderillero *Bebe*, no habian querido aceptar retribución alguna por su trabajo. Desde un principio sabiamos que esto no era cierto, pues los señores Perez Andrés, Vazquez y Bajo al ser preguntados qué cantidad habia de abonárseles, dijeron que 6.000 reales á cada uno. Despues han tenido la galantería de no querer percibir, el primero, nada más que 4.000 reales, y los otros dos á razón de 3.000, á mas los gastos de viaje y fonda. Para completar la noticia, diremos que el total de todo ha sido abonado por el espada *Guerrita*.

**Pensamiento.**—Los más ricos suelen ser los más pobres, porque acumulan mayor número de necesidades.

**Sección minera.**—El primero de Octubre se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital, por segunda vez, la mina de carbón "La Luz", del término de Espiel, con sus edificios, maquinaria y demás, por el tipo de 481.360 pesetas.

**Cantar.**—Con algunos comestibles —comparan á la mujer,—que estar no suelen cabales—aunque corridos los den.

**Sanidad.**—Por Real orden de 29 de agosto último han sido confirmados el acuerdo del Ayuntamiento y junta de asociados de la Granjuela y resolución del Gobierno civil de esta provincia, en virtud de las cuales fué separado don Francisco Gala y Veas del cargo de médico titular que venia desempeñando, declarándose al propio tiempo rescindido el contrato que con la corporación municipal tenia celebrado.

**Justa recompensa.**—Los relevantes servicios del dignísimo alcalde constitucional de Pozoblanco, nuestro distinguido amigo señor don León Herrero, han sido premiados concediéndole los honores de Jefe superior de administración civil, libres de gastos. Le damos la más cordial y sincera enhorabuena.

**Admitida.**—Lo ha sido la renuncia hecha por doña Dolores Ortiz como maestra electa de la segunda escuela de Montilla: y la vacante, como hemos dicho, corresponde al turno de concurso de traslado.

**Periodo.**—El segundo de cobranza voluntaria del primer trimestre del actual ejercicio en Lucena y su respectiva zona, empieza el día 26 y termina el 5 de Octubre, en la calle Mesón Grande número 26.

**Viveros.**—Mandados crear recientemente quince, é igual número de almancen de semillas en las correspondientes inspecciones, deberán designarse por los señores inspectores del ramo de montes los términos en que han de establecerse, aprovechando con preferencia terrenos y edificios del Estado, tomándolos en arrendamiento, por 20 años cuando menos, donde no los hubiere en condiciones; siendo la extensión de cada vivero de 5 á 10 hectáreas, y en puntos donde sean fáciles las comunicaciones. La plantas de ellos y semillas de los almancen, se facilitarán á precios módicos á los particulares y municipios que los soliciten, haciéndose los pedidos en los meses de enero y septiembre, respectivamente. Creemos muy conveniente el citado establecimiento, por lo que pueda contribuir á la repoblación del arbolado.

**Servicio.**—La Guardia civil ha capturado á toda una partida de malhechores que merodeaba en la Mancha.

**¡Ay, amor!**—Se han fugado dos señoritas de la casa paterna en Sevilla, en compañía de sus amantes respectivos. Se ignora su paradero.

**Sociedad.**—Una de vinicultores se está organizando en Barcelona para exportar á los mercados extranjeros los vinos españoles.

**Líneas férreas.** Arregladas ya las dificultades que surgieron para el tráfico en la línea de Cartagena, y en la de Villena á Alcoy, por consecuencia de la tormenta del día 23, se hallan ya completamente libres para la circulación, y se admiten mercancías para ellas.

**Consulta.**—Amigo mio: vengo á leerle este drama que he escrito para que

me dé usted su opinión.—Hombre: estoy muy de prisa y es muy largo, pero vaya usted á su casa y vuelva cuando lo haya leído y le daré mi opinión.

#### CHARADA

Prima cuatro un animal;  
nombre de mujer tres prima,  
y una dos tercera y cuatro  
del peligro nos esquivá.

Solución á la charada anterior.

CA-PO-TE

**Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.**

Su inventor las ha dotado de un nuevo aparato denominado trasmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamometro para marcar las presiones, y funciona con bombas, caballerías ó máquina á vapor. Además, por este medio se obtiene una marcha completamente uniforme y sin sacudimiento de ninguna especie á la prensa.

En los almancen del señor Cousinou, Rávida 12 y 14, en Sevilla, hay prensas montadas para el libre exámen del público; de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de crujo, movimiento para rulos, bombas de trasiiego y de riego, arados, ventiladores y máquinas para corche, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas.

#### INYECCION SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorrágia*, *Gonorrea*, *Leucorrea*, *Estrechéz* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

**Desde 1838.**—Republica Argentina, Tucuman de 21 de Agosto de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds. preparan, certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago, y despues de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moacada, Barcelona.

Escuelas de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Bajo esta advocación se abrirá el 15 de Octubre en San Hipólito una escuela de primera enseñanza para las clases acomodadas, y otra gratuita de noche para la clase artesana.

Serán dirigidas por profesores con título, bajo la inspección de los PP. de la Compañía.

Los padres de familia que quieran matricular á sus hijos, podrán acudir á casa de Don Carlos Ibarra, calle de Jesús Crucificado, número 4, desde las once de la mañana hasta la una, donde se les darán las instrucciones necesarias.

Círculo Católico de Obreros.

El día 1.º de Octubre dará principio la clase nocturna de instrucción primaria que sostiene dicho círculo, para los socios é hijos de estos, hallándose abierta la matrícula desde el 15 del corriente.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 21 al 29 de Julio último, con motivo de la reconstrucción de la cañería que conduce las aguas desde el sitio llamado del Brillante á esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho

servicio durante expresado periodo.

45

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1888.—  
J. R. Sanchez.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, La dedicación de San Miguel, arcángel.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Antonio Carbonell y señora, en sufragio de sus difuntos.

**Séptimo día de solemne novena á María Santísima del Socorro, en la Iglesia Parroquial del Apóstol San Pedro, dando principio á las oraciones, predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.**

**Tercer día de solemne novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, con rosario y letanía cantada, lectura y coplas, dando principio al toque de oraciones.**

**Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel, una fiesta solemne con orquesta, á su titular, en la que será orador el señor don Mariano Serrano y Pozo.**

El día 1.º y 2.º de Octubre se hará el ejercicio del Santo Rosario, prescripto por Su Santidad, á las cinco y media de la tarde, por estar en dicha parroquia el Jubileo circular. En los demás días del mes de Octubre, á las ocho de la mañana, se dirá una misa rezada y despues de ella se rezará el Santo Rosario y Letanía, leyéndose á continuación el ejercicio propio del día, segun se halla en el precioso libro escrito para este mes por el P. Morán. Los domingos se verificará dicho ejercicio al toque de oraciones con mayor solemnidad.

En la parroquia de la Magdalena tendrán lugar los ejercicios del mes del Rosario todos los días de Octubre, al toque de oraciones, con exposición menor del Santísimo Sacramento, rezándose el Santo Rosario con letanía cantada y terminando todas las noches con bendición y reserva.

Solemnes cultos consagrados á la Virgen del Rosario durante el mes de Octubre en la Real Iglesia de San Pablo, dando principio el lunes próximo. Por las mañanas durante las misas se rezarán dos partes del Santo Rosario, Meditación sobre los misterios gozosos y dolorosos, y al toque de oraciones se rezará la tercera en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, misterios y letanía cantada manifestando á S. D. M., meditación y oraciones propias de cada día, coplas sobre reserva solemne, terminando con la bendición con el Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que confesados y comulgados hagan estos santos ejercicios aplicables á las almas del purgatorio, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca en Santiago.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 26 de Setiembre.

Consolidado interior, 75'15  
Amortizable, 89'05  
Billetes hipotecarios de Cuba 104'00  
Acciones del Banco, 418'00.

## ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 27 (5'45 tarde.)

La corte debe llegar á Madrid el lunes próximo.

Reina completa tranquilidad en toda la península.

Se gestiona para que se lleve á cabo la aplicación de la ley de giro en todas las operaciones de Bolsa.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Director: el Coronel Comandante de Artillería retirado, profesor que ha sido en la Academia especial de su cuerpo DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Córdoba. — Plazuela de Gerónimo Paez, número 2. — Córdoba

El día 1.º del próximo mes de Octubre darán principio las clases de segunda enseñanza, así como las pertenecientes á las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, y Carreras de Notariado y Procuradores. La matrícula para segunda enseñanza se cierra el día 28 del actual.

En la Sección de preparación para carreras especiales, están abiertas y puede asistir desde luego á todas las clases que comprende la preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela naval, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, Cuerpo de Telégrafos y Cuerpo de Topógrafos.

Se han aumentado con excelente material traído de Francia y Alemania, los gabinetes de Física é Historia Natural, así como el laboratorio químico, habiéndose establecido en la Academia un Observatorio meteorológico y la estación central de la red telefónica, cuya dirección tiene á su cargo el Director de la Academia.

Se admiten alumnos internos, pensionistas y externos, y se facilita y envia los reglamentos y noticias que se pidan al Director.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZA OERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primerocísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suorsal en Córdoba AYUNTAMIENTO 16

LIBROS DE TEXTO para el Instituto provincial, Seminario, Escuela de Veterinaria, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Academias para carreras especiales. Se venden con todo el material científico que se pueda desear, en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm 34.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTAELLA (Partido de la Rambla) CORDOBA SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18º CENTÍGRADO TEMPORADA DESDE PRIMERO DE JULIO Á 30 DE SETIEMBRE

Nuevo Establecimiento que contiene á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones pulpebrales, elefantiasis y demás procesos inflamatorios del aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal en las manifestaciones sífilíticas del segundo y tercer periodo y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó disercacia, etc., etc. En las enfermedades internas tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas bleno rragias, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurosis, neurálgias, gastralgias y desarre los de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliar y urinar; vicios escrofulosos, clorosis, anemia, raquitismo etc., etc., así como en las afecciones espasmódicas como el histerismo, convulsiones, catalepsia, coris, hipocondría é íctericas. Informes en Córdoba, D. Enrique Hernández, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de todos sulfurosos. Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredera 15 —Servicio de carrajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla. Hospedería en el Balneario y servicio de carrajes desde el pueblo al establecimiento. Hospedería en Santaella. — Casa de D. And éz Gaivez, calle del Paraiso, donde se servirán con esmerado trato hospedajes desde 12 reales diarios en adelante. VENTA DE AGUA POR ARROBAS.

ENSEÑANZA DE MATEMATICAS PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES DIRIGIDA POR DON MANUEL MARIA RODRIGUEZ LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS, PERITO AGRIMENSOR Y CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE MATEMÁTICAS Calle de Valladares número 20

Este centro de enseñanza tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que deseen ingresar en alguna de las carreras civiles ó militares, los conocimientos de las ciencias exactas que cada una indica en sus reglamentos, así como también facilitar el estudio á los que cursen privadamente una ó varias asignaturas de la Facultad de Ciencias. Los libros de texto serán los que se ajusten á los programas especiales de cada carrera, ó los que se indiquen en sus reglamentos.

EL CANDADO Ferreteria y Carpisteria DE A. FERNANDEZ HERMANOS CALLE DE LETRADOS NUMS. 7, 9 y 11 ESQUINA Á LA DE MUNDA

Herraje, clavazón canales, bajantes, cristales y todo lo perteneciente á construcciones en este ramo. Bombas para sacar agua y tuberías de hierro y plomo. Mangas de lona y goma. Objetos para iglesia, imitación á plata. Gran surtido en camas inglesas y españolas de las mejores fábricas, é infinidad de artículos. Depósito de crisoles ingleses.

LA SANGRE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Ulceras Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE AZAHAR Compañía Fabril Tena Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

INTERESANTE para los ganaderos En la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17, se vende la SAL GEMA en bolas para el ganado, la cual es muy recomendada por los señores profesores de Veterinaria por su economía, precio y buenos resultados. El precio de cada arroba es de 2'50 pesetas. Se vende una máquina de pié y varios muebles de casa. Capuchinos número 4. Colocación. — Un joven de buenos antecedentes la encontrará desde el día con no escaso beneficio. Razón, Paraiso 9. Se subarrienda la casa número 8 calle de San Pablo. En la número 36 de la misma calle informarán. Se venden dos persianas y una mesa de comedor. Calle Lucano número 35. Doña Concepción Arjaros, matrona examinada en la Universidad de Granada, ofrece al público sus servicios en la calle de Maese Luis número 18. Almoneda. — Se hace de algunos muebles y efectos, dos pianos, libros, etc. En la calle de los Moros 6 darán razón.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estrechamientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & Cº, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dº FRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VARIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 2 A 3 GRANOS. NOTICIA EN CAJAS Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envasadas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Se vende en subasta extrajudicial, bajo el tipo de 25.000 pesetas, la huerta de Valladares, situada en el pago de la Salud, en Córdoba. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están de manifiesto en la Notaría del señor don Enrique Morón y Cortés, Letrados 6, donde tendrá lugar el acto el día 27 de Septiembre á las 12 de la mañana.

Compra de ganado vacuno.—Don Joaquín Delgado, dueño del puesto número 80 del mercado "Sánchez Peña," compra á kilos, para sacrificar en el matadero público de esta ciudad, las reses que necesite para su consumo. Para tratar, con dicho señor, en el referido puesto, desde el amanecer hasta las tres de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la parte alta del Circo Gallístico. Para tratar de su precio y condiciones, en la taberna de la calle de la Alegria número 2.

El carruaje destinado al servicio público para niños se alquila por horas, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, al precio de 6 reales cada una. Calle Isabel Losa número 10.

Pérdida.—Desde el ventorrillo del Brillante al Pretorio, continuando por la redonda á las Ollerías, callejón de la casilla de Murillo al arroyo de las Piedras, se ha extraviado una cartera de bolsillo con varios documentos dentro que para nadie son útiles, y si para su dueño. Al que se sirva entregarla en la calle de la Yedra número 3, se le gratificará.

Montañera.—Se admiten acogidos en la dehesa de Zurraque, término de Hornachuelos. Para tratar en esta capital, calle de las Campanas número 11.

Dos personas que tengan regular ilustración y buenas referencias, encontrarán colocación desde el día con no escaso beneficio en la calle del Paraiso número 9, en esta capital.

Venta.—Por voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial y privada, se hace de la casa situada en la calle Puerta del Perdón número 28, de esta ciudad, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié; cuyo acto tendrá lugar en la casa del Procurador don Bernardo Cáceres, calle de San Alvaro número 6, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde del día ocho de Octubre próximo venidero del corriente año, bajo el tipo de doce mil pesetas, adjudicándose al que haga la proposición más ventajosa, siempre que cubra dicho tipo. Se vende libre de gravámenes y á títulos corrientes, que podrán examinarse en la casa de indicado Procurador.

Venta.—Se hace de una tercera parte del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otra tercera parte en la casa número 7 en el mismo campo, proindiviso con las dos restantes. Para tratar, en la Notaría de don Sebastián Pedraza, plazuela de Capuchinas 46.

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle Santa Isabel. Darán razón, Alamos 4.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 34 plaza de la Corredera, siendo el portal para tienda, taberna, barbería, almacén ú otra industria. Está la llave en la taberna inmediata, y para su ajuste, plazuela de las Bulas 4.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se hace de la huerta de la hacienda de la Arriazilla, y otra huerta de la hacienda Alameda del Obispo. La primera con agua de pié y la segunda con pozo abundante. De precio y condiciones, en las mismas fincas.

El establecimiento de curtidos y calzados que estaba situado en la carrera del Puente número 36, ha sido trasladado á la calle del Liceo números 29 y 31 (antes Zapatería).

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local en la calle Dormitorio de S. Agustín número 3, propósito para cualquier clase de industria. Informarán de ambas cosas, Panadería número 9.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una cochera, cuadra para dos caballos y pajar, por cuarenta rs. mensuales. Darán razón, peluquería de las Tendillas.

NUEVO ALMACEN DE COMESTIBLES Y COLONIALES DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ Calle de Armas número 28 Córdoba

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público los géneros siguientes: Azúcar florote 1.º, 4 reales y medio quilo, terciada clara 4 idem, miel de la campña blanca 6 reales medio cuarto, chocolate de Matías López y de la Compañía Colonial, con rebaja de 10 céntimos en libra, bacalao Noruego, 4 reales quilo, arroz valenciano 22 reales arroba, otra clase más superior 25, queso manchego 4 rs. libra, y 90 la arroba, garbanzos para seco 10 reales celemin, y 110 la fanega, y otra clase 8 reales celemin y 90 fanega. Abundante surtido en todo lo concerniente á este ramo, como verá el que tenga el gusto de visitarlo.